

CAJA VIRTUAL

Municipalidad Distrital de Characato para pagos de IMPUESTOS

1. La Municipalidad de Characato cuenta con caja virtual que opera en la Plataforma de Interoperabilidad de la Municipalidad, para la cobranza de IMPUESTOS.
2. Los contribuyentes de Impuesto Predial, Impuesto de Alcabala. Podrán realizar sus pagos a la Municipalidad de Characato, a través de la siguiente Cuenta Bancaria del Banco de la Nación:

Cta.N° 101-508110

CCI N° 01810100010150811060

El voucher del pago/deposito respectivo deberá remitir al correo electrónico, habilitado temporalmente: caja@municharacato.gob.pe.

3. Una vez recibido el pago, este será registrado en el sistema de caja de la Municipalidad. Asimismo, se le informará, vía correo electrónico su conformidad.

Characato, 27 de Abril del 2020.